COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO

ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DIMABEL 2023

CUADRO DE CALCULO DE PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL

Item	Codigo de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial - Presupuesto Metalurgica LF	Precio Referencial - Contrato 04/2021 ID 394370	Precio Referencial - Contrato 13/2023 ID 426394	Precio Referencial - Contrato N° 08/2023	Precio Promedio Referencial	Precio Promedio Referencial Redondeado
1	52131501-006	Cortina vertical (2,20 x 1,40 m)	Unidad	880.000	940.500	792.000		870.833	871.000
2	52131501-006	Cortina vertical (1,40 x 1,40 m)	Unidad	550.000	594.000	693.000		612.333	612.500
3	52131501-006	Cortina vertical (1,40 x 1,20 m)	Unidad	520.000	447.480		399.840	455.773	456.000

Fecha de Elaboración: 25/9/2023

DIRECCION DE MATERIAL BELICO
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ
CNEL DCEM-DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunción, Paraguay – Año 2023

OBJETO : **Petición de presupuesto para llamados.**

AL : **SEÑORES PROVEEDORES**

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a los Señores Proveedores, para solicitar presupuesto por medio impreso, vía fax o vía correo electrónico para los llamados para el Ejercicio Fiscal 2023. Dicho pedido obedece para dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Dicha colaboración es de suma importancia para reunir los requisitos y de esta manera llevar a cabo los llamados que la Institución requiere y donde ustedes mismos podrán presentarse como futuros oferentes.

El correo electrónico habilitado para recibir el presupuesto es: dpto.adm.fin.dimabel@outlook.com. Dirección: Av. Semidei c/ Transchaco - Teléfono: 0974-299612.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, agradeciendo su buena deferencia, aguardando una respuesta favorable a lo solicitado en tiempo oportuno para continuar con el proceso de los llamados de la **DIMABEL**.

Se adjunta planilla de las Especificaciones Técnicas y precio referencial a completar.

DIRECCION DE MATERIAL BELICO – CONTRATACIONES

JORGE FAVIO AMARILLA ECHEVERRIA
SOM MB – JEFE CONTRATACIONES

METALURGICA

Planca Industrial
Santa Helena C/ El Trabajador Nº 5100
Cel:(0984)927-653
Mail:metalurgical.f999@gmail.com
ITAUGUA-PARAGUAY

PRESUPUESTO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin remitir el presupuesto solicitado:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)
2	CORTINA VERTICAL DE 2,20 X 1,40 M GIRATORIA CON BANDAS DE 9 CM, CON DOSEL, RIELERA DE ALUMINIO ANODIZADO, MECANISMO DE DESPLAZAMIENTO POR CORDON Y DE GIRO POR CORDEL TIPO PERLITA, EN TEJIDO ANTISOLAR, COLOR GRIS, INSTALACIÓN INCLUIDA	880.000
9	CORTINA VERTICAL DE 2,20 X 1.40 M GIRATORIA CON BANDAS DE 9 CM,CON DOSEL RIELERA DE ALUMINIO ANODIZADO, MECANISMO DE DESPLAZAMIENTO POR CORDON Y DE GIRO POR CORDEL TIPO PERLITA, EN TEJIDO Y PÓLISTER COLOR GRIS, INSTALACIÓN INCLUIDA	665.000
7	CORTINA VERTICAL DE 1,40 X 1,40 M GIRATORIA CON BANDAS DE 9 CM,CON DOSEL RIELERA DE ALUMINIO ANODIZADO, MECANISMO DE DESPLAZAMIENTO POR CORDON Y DE GIRO POR CORDEL TIPO PERLITA, EN TEJIDO Y POLIESTER COLOR GRIS, INSTALACIÓN INCLUIDA	550.000
1	CORTINA VERTICAL DE 1,45X 1,20 M GIRATORIA CON BANDAS DE 9 CM,CON DOSEL RIELERA DE ALUMINIO ANODIZADO, MECANISMO DE DESPLAZAMIENTO POR CORDON Y DE GIRO POR CORDEL TIPO PERLITA, EN TEJIDO Y POLIESTER COLOR GRIS, INSTALACIÓN INCLUIDA	520.000

Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)
6	CORTINA VERTICAL DE 1,85 X 1,30 M GIRATORIA CON BANDAS DE 9 CM, CON DOSEL, RIELERA DE ALUMINIO ANODIZADO, MECANISMO DE DESPLAZAMIENTO POR CORDON Y DE GIRO POR CORDEL TIPO PERLITA, EN TEJIDO ANTISOLAR, COLOR GRIS, INSTALACIÓN INCLUIDA	850.000
1	CORTINA VERTICAL DE 0,70 X 0,70 M GIRATORIA CON BANDAS DE 9 CM,CON DOSEL RIELERA DE ALUMINIO ANODIZADO, MECANISMO DE DESPLAZAMIENTO POR CORDON Y DE GIRO POR CORDEL TIPO PERLITA, EN TEJIDO ANTISOLAR, COLOR GRIS, INSTALACIÓN INCLUIDA	390.000
2	CORTINA VERTICAL DE 0,75 X 1,10 M GIRATORIA CON BANDAS DE 9 CM,CON DOSEL RIELERA DE ALUMINIO ANODIZADO, MECANISMO DE DESPLAZAMIENTO POR CORDON Y DE GIRO POR CORDEL TIPO PERLITA, EN TEJIDO ANTISOLAR, COLOR GRIS, INSTALACIÓN INCLUIDA	450.000
1	CORTINA VERTICAL DE 1,70 X 1.30 M GIRATORIA CON BANDAS DE 9 CM,CON DOSEL RIELERA DE ALUMINIO ANODIZADO, MECANISMO DE DESPLAZAMIENTO POR CORDON Y DE GIRO POR CORDEL TIPO PERLITA, EN TEJIDO ANTISOLAR, COLOR GRIS, INSTALACIÓN INCLUIDA	820.000

Firma.....Metalurgica L . F
Cel: 0982 735 747
Francisco Figueredo Falcón

Propietario

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de:

Metalúrgica L.F de Francisco Figueredo Falcón

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CORTINAS, CORRESPONDIENTE AL LOTE 4 DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EVAPORADORES Y OTROS ENSERES PARA REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECION SOCIAL VAMOS, SUSCRIPTO ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y AL EMPRESA UNIPERSONAL SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ.

CONTRATO UTGS N° 04/2021

Entre **LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA RÉPUBLICA**, domiciliada en el Edificio Ayfra - Piso 12, sito en Presidente Franco esq. Ayolas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el C.P. CÉSAR ESTIGARRIBIA COHENE, con cédula de identidad N° 2.335.817, autorizado por Resolución Institucional N° 35 de fecha 20/05/2021, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SM CORTINADOS DE SILVIO MARTÍNEZ**, domiciliada en la calle Mariano Riquelme casi 2 de febrero, de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Silvio Martínez, con cédula de identidad N° 1.095.359, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CORTINAS, CORRESPONDIENTE AL LOTE 4 DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EVAPORADORES Y OTROS ENSERES PARA REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECION SOCIAL VAMOS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CORTINAS, CORRESPONDIENTE AL LOTE 4 DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EVAPORADORES Y OTROS ENSERES PARA REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECION SOCIAL VAMOS, que se realizara en las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus anexos correspondientes, la oferta del proveedor y el presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

CORTINADOS S.M.
de Silvio Martínez
Tel. 0228-634.499
0981-608.531 - Capiatá

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394.370.

TIPO	PRG.	SUBP.	Activ.	F.F.	FIN	DPTO.	SGOG	MONTO Gs.
1	001	00	03	30	302	99	341	77.025.000

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2021, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada por Resolución Institucional N° 35 de fecha 20/05/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 4 ADQUISICIÓN DE CORTINAS						SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	3	SM CORTINADOS	NACIONAL	594.000	1.782.000
2	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	4	SM CORTINADOS	NACIONAL	447.480	1.789.920
3	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	1	SM CORTINADOS	NACIONAL	940.500	940.500
4	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	3	SM CORTINADOS	NACIONAL	447.480	1.342.440
Precio Total									5.854.860

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 5.854.860 (Guaraníes cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

CORTINADOS S.M.
de Silvio Martínez
Tel. 0228-634.499
0981-608.531 - Capiatá

Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 13/2023

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA,** domiciliado en las calles Dr. Justo Prieto c/ Cap. Blinoff, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por la **SRA. CYNTHIA MARITHÉ MELGAREJO DUARTE** con **Cedula de Identidad N° 3.528.972**,en su carácter de Presidenta, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 7.165 de fecha 02 de junio de 2022, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA .**, con RUC N° 787858-3, domiciliada en la Caacupé N°44 c/ Defensores del Chaco de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Propietario de la empresa Señor **FRANCISCO SABINO ROTELA** , con **Cédula de Identidad N° 787.858.,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para **"PROVIOSION E INSTALACION DE CORTINAS", ID N° 426.394,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::

1. OBJETO.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 "PROVISIÓN E INSTALACION DE CORTINAS", ID N° 426.394**, convocado por el **INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA.**".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

FRANCI
Coronel Oviedo
0521 203 880 0521 203 438

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
PRESIDENCIA

Lic. Cynthia Melgarejo Duarte
Presidenta
IPA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°426.394

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023**, convocado por el ***INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **252/2023.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem Nº	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	Cortina Vertical	Franci	Nacional	Unidad	Unidad	13	693.000	9.009.000.-
2	Cortina Vertical	Franci	Nacional	Unidad	Unidad	2	792.000	1.584.000.-
							Precio Total	*10.593.000*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes diez millones quinientos noventa y tres mil.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL IPA.***

Lic. Cynthia Mengarelli Presidenta IPA

CONTRATO N° 08/2023

Entre La Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano, Ing. D Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, con Cédula de Identidad N° 1.245.617, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar con RUC: 1095359-0**, domiciliada en Mariano Riquelme e/ 2 de Febrero – Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por la Sr. Silvio Martínez Saldívar, con cédula de identidad N° 1.095.359, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Equipos, Muebles y Enseres de Oficina

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 426.444.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2023, convocado por la Facultad Politécnica – UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 219/2023.----

CORTINADOS S.M.
de Silvio Martínez
Tel. 0228-634.499
[illegible]608.531 - Capiata

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITÉCNICA
DECANATO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Cortina persiana de bandas verticales (200x135cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	2	642.600	1.285.200
2	2	Cortina persiana de bandas verticales (270x150cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	2	963.900	1.927.800
3	3	Cortina persiana de bandas verticales (270x140cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	899.640	899.640
4	4	Cortina persiana de bandas verticales (270x135cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	866.320	866.320
5	5	Cortina persiana de bandas verticales (296x135cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	2	949.620	1.899.240
6	6	Cortina persiana de bandas verticales (297x135cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	952.000	952.000
7	7	Cortina persiana de bandas verticales (300x135cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	3	963.900	2.891.700
8	8	Cortina persiana de bandas verticales (140x120cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	3	399.840	1.199.520
9	9	Cortina persiana de bandas verticales (100x 83cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	197.540	197.540
10	10	Cortina persiana de bandas verticales (165x135cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	528.360	528.360
11	11	Cortina persiana de bandas verticales (187x135cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	599.760	599.760
12	12	Cortina persiana de bandas verticales (294x135cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	942.480	942.480
13	13	Cortina persiana de bandas verticales (293x135cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	940.100	940.100
14	14	Cortina persiana de bandas verticales (190x170cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	768.740	768.740
15	15	Cortina persiana de bandas verticales (530x170cm)	SM Cortinados	Paraguay	Unidad	1	2.144.380	2.144.380

Total: ***18.042.780.-***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes dieciocho millones cuarenta y dos mil setecientos ochenta.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: El Decanato y la Dirección de Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad Politécnica de la UNE.

CORTINADOS S.M.
de Silvio Martinez
Tel. 0228-634.499
-608.531 - Capiatá

UNIVERSIDAD NACIONAL FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY